

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-01918-2024, “SUBTITULADO AUTOMÁTICO DE PROGRAMAS DE INFORMATIVOS TERRITORIALES”

LOTE 1: SUBTITULADO AUTOMÁTICO BILINGÜE

Al Lote 1 del mencionado expediente han concurrido la siguiente empresa:

EMPRESA
AICOX SOLUCIONES, S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a esta Partida se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas, así como la puntuación obtenida en los criterios técnicos subjetivos:

	Empresa
Criterios técnicos subjetivos	AICOX SOLUCIONES, S.A.
Calidad de la oferta técnica (máximo de 20 puntos)	20 Cubre con detalle y precisión todos los apartados requeridos en el PCT
Calidad de los resultados obtenidos en la prueba técnica (máximo 10 puntos)	10
Prestaciones del servicio de subtítulo (máximo de 5 puntos)	5 Ofrecen segmentación de informativos; paso de números a cifras; mejora del puntuador
Periodicidad de las actualizaciones en los modelos del lenguaje (máximo de 5 puntos)	5 Mejora del reconocimiento de voz cada 3 meses
Total	40

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-01918-2024, “SUBTITULADO AUTOMÁTICO DE PROGRAMAS DE INFORMATIVOS TERRITORIALES”

LOTE 2: SUBTITULADO AUTOMÁTICO CPP CATALUÑA

Al Lote 2 del mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

EMPRESA
UGIAT TECHNOLOGIES, SL
UNUWARE, SL

Tal y como consta en el Pliego de Condiciones Técnicas, antes de su evaluación técnica todas las ofertas admitidas debían realizar una prueba piloto para demostrar la idoneidad de la solución presentada. Esta prueba tuvo lugar el 30 de abril de 2024.

Relación de empresas que superaron la prueba:

EMPRESA
UGIAT TECHNOLOGIES, SL
UNUWARE, SL

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a esta Partida se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas, así como la puntuación obtenida en los criterios técnicos subjetivos:

Criterios técnicos subjetivos	Empresa	
	UGIAT TECHNOLOGIES, SL	UNUWARE, SL
Calidad de la oferta técnica (máximo de 20 puntos)	20	20
	Cubre con detalle y precisión todos los apartados requeridos en el PCT	Cubre con detalle y precisión todos los apartados requeridos en el PCT
Calidad de los resultados obtenidos en la prueba técnica (máximo 10 puntos)	10	5
	Han obtenido los mejores resultados en los diferentes aspectos que componen la prueba técnica	Ha superado la prueba, pero con peores puntuaciones en los aspectos solicitados.
Prestaciones del servicio de subtitulado no recogidas en el PCT (máximo de 5 puntos)	5	1
	Añade varias prestaciones importantes para el servicio del subtitulado	Añade pocas funcionalidades
Actualizaciones del sistema (máximo de 5 puntos)	5	1
	Ofrece una metodología muy adecuada para la mejora de las prestaciones del sistema	Ofrece una metodología menos adecuada para la mejora de las prestaciones del sistema
Total	40	27

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-01918-2024, “SUBTITULADO AUTOMÁTICO DE PROGRAMAS DE INFORMATIVOS TERRITORIALES”

LOTE 3: CONTROL CALIDAD DE CALIDAD Y RETROALIMENTACIÓN PARA LA MEJORA DEL SISTEMA

Al Lote 3 del mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

EMPRESA
APTENT SOLUCIONES, S.L.
Studio Moretto Group Srl

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a esta Partida se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas, así como la puntuación obtenida en los criterios técnicos subjetivos:

Criterios técnicos subjetivos	Empresa	
	APTENT SOLUCIONES, S.L.	Studio Moretto Group Srl
Calidad de la oferta técnica (máximo de 15 puntos)	15	0
	Cubre con detalle todos los apartados requeridos en el PCT	La oferta solo incluye información de la metodología de la empresa para selección de personal, gestión de proyectos y encargos o entregas de nuevos trabajos. Ninguna mención al objeto de este expediente
Recursos humanos destinados al proyecto (máximo de 15 puntos)	15	15
	Perfiles adecuados y suficientes	Perfiles adecuados y suficientes
Análisis de datos (máximo de 10 puntos)	10	0
	Incluye mejoras en el análisis de datos que pueden ayudar a aumentar la calidad del subtítulo	No ofrece ninguna mejora que pueda ayudar a aumentar la calidad del subtítulo
Total	40	15

Se propone la exclusión de la empresa Studio Moretto Group Srl al no superar el umbral mínimo para los criterios sujetos a juicio de valor del 50% tal y como se requiere en el apartado 9 del Pliego de cláusulas administrativas particulares. Así se indica en el citado apartado:

“9ª.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Se establece un umbral mínimo para los criterios sujetos a juicio de valor del 50 %. Aquellas propuestas que no superen el umbral indicado serán excluidas”